



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: viernes, 10 de Mayo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCORÓN

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024

1542

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2024 y la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo contenido se hace público conforme al siguiente resumen

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Gastos de personal	91.070,84
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	91.740,83
3	Gastos financieros	300,00
4	Transferencias corrientes	17.700,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	286.393,43
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		493.205,10

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
----------	----------	-----------------------



1	Impuestos directos	43.908,36
2	Impuestos indirectos	500,00
3	Tasas y otros ingresos	33.584,00
4	Transferencias corrientes	68.086,84
5	Ingresos patrimoniales	181.422,56
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	165.703,34
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		493.205,10

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

A) FUNCIONARIOS INTERINOS

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel
Secretario- Interventor	1	A1/A2	26

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

(PENDIENTE ESTABILIZACIÓN)

Denominación de la plaza	N.º plazas
Peón de Servicios Múltiples	1
Denominación de la plaza	N.º plazas
Auxiliar Ayuda a Domicilio	1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Tiempo
Peón de Servicios Múltiples	2	6 meses. Plan Extraordinario de Empleo

Contra el presente Presupuesto se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

En Villanueva de Alcorón a 29 de abril de 2024. El Alcalde.Fdo.: D. Ángel Faustino Martínez